



MUJERES INDÍGENAS consolidan una carta de derechos

En el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno de México en los Planes de Justicia de los pueblos Wixárika, Náayeri, O´dam / Au´dam y Mexikan, este 2024 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en acompañamiento con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) desarrolló en Durango, Nayarit y Jalisco, los trabajos de la Escuela de Derechos de las Mujeres Indígenas por la igualdad.

Tras seis días de trabajo en dichos estados (del 10 al 18 de junio), las mujeres participantes elaboraron una Carta de Derechos, documento que les ayudará a promover la participación de todas las mujeres indígenas en sus comunidades.

Durante los encuentros, las mujeres también visibilizaron el trabajo que hacen en colectividad y reflexionaron sobre el ejercicio de sus derechos.

Claudia Olivia Morales Reza, presidenta del CONAPRED, destacó la importancia de tejer redes de apoyo, para construir una sociedad con mayor igualdad.

Además, resaltó el significado de avanzar todas las mujeres juntas, sobre todo, hoy que en el país se eligió a la primer mujer presidenta.

“En esta etapa de lo que fue la Escuela de Derechos de Mujeres Indígenas por la igualdad, se lograron consolidar acuerdos que permitirán exigir los derechos de las mujeres ante la máxima autoridad de sus lugares de origen, que son las asambleas comunitarias. Para el equipo de Conapred ha sido honor sumar a este esfuerzo, no desde la institucionalidad, sino buscando esta parte del diálogo, la escucha y sobre todo en el acompañamiento hacia la igualdad sustantiva”.

Es importante mencionar que la Carta de Derechos de mujeres gira en torno a 5 ejes, los cuales son los derechos a la participación comunitaria, al acceso a la justicia, a la tierra, la educación y a la salud.

La Escuela de Derechos de las Mujeres Wixárika, Náayeri, O´dam/Au´dam y Mexikan logró reunir, en esta ocasión, a participantes de 42 localidades y comunidades de, Durango, Nayarit y Jalisco, quienes reflexionaron sobre el ejercicio de sus derechos, el cuidado del territorio y de su participación en los procesos de organización política.



Protocolo de **Atención Prioritaria, Accesible y de Calidad a grupos históricamente discriminados**

En el ámbito de atribuciones y a partir de los casos de presuntos actos de discriminación que todos los días se atienden a través de la Dirección General Adjunta de Quejas, CONAPRED desarrolló este año un protocolo de atención.

Documento que servirá de guía a todas las Instituciones públicas y privadas del país al momento de brindar un servicio, para así cumplir siempre, con el principio que marcó el gobierno actual de No Dejar a Nadie Atrás, No dejar a Nadie Afuera.

Su objetivo es crear un entorno y atención de calidad para todas las personas, sobre todo para quienes pertenecen a algún grupo históricamente excluido, para que así al momento de acudir a alguna dependencia se sientan libres de discriminación, incluidas y valoradas.

El protocolo busca garantizar los derechos de todas las personas, que se ejerza su pleno desarrollo y participación sin importar sus características. Pretende también combatir las barreras que impiden el pleno desarrollo y participación de todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, o cualquier otra característica que haya sido motivo de discriminación.



Joásil Bethzabé Pantoja Arredondo
Arqueóloga de Género y Activista

Vidal Emmanuel Méndez Cadena
Director de Educación y Programa Editorial

Maynné Cortés Escobedo
Psicóloga y Fundadora de Laboratorio Afectivo

Adriana Moncada
Activista de Comunidad Autista

Conversatorios 2024



Neurodivergencias

Ciclo de conversatorios 2024: Mis derechos me acompañan

Ciclo 2024 “Mis derechos me acompañan” *Neurodivergencias*

Bajo la premisa de que todas las personas somos diversas, el segundo conversatorio del ciclo 2024, abordó el tema de las neurodivergencias, en el cual especialistas coincidieron al destacar la importancia de entender las neurodivergencias y sobre todo de visibilizarlas.

Adriana Moncada activista de la comunidad autista, Maynné Cortés psicóloga y fundadora de Laboratorio afectivo y Joásil Pantoja arqueología de género y activista, señalaron también la necesidad de colocar hoy el tema de las neurodivergencias en la conversación, ya que es prioritario dejar de etiquetarlas como enfermedades o trastornos.

¡No te lo pierdas!

<https://www.youtube.com/watch?v=IBJxtEpluuY>

PREMIO
NACIONAL DE
FOTOGRAFÍA
2024

Enfoques
DE LA
inclusión

Premio Nacional de Fotografía 2024, Enfoques de la Inclusión

Con el objetivo de mostrar, a través de imágenes, la óptica ciudadana de la agenda de igualdad y no discriminación en México, el CONAPRED llevó a cabo el Premio Nacional de Fotografía 2024, Enfoques de la Inclusión.

Se recibieron 32 inscripciones de personas provenientes de siete entidades de la República Mexicana: Jalisco, Oaxaca, Nuevo León, Estado de México, Michoacán, Veracruz y la Ciudad de México. Tras un riguroso proceso de selección, las personas ganadoras fueron:

PRIMER LUGAR: MARÍA ELENA VEGA TORRES; SEGUNDO DIEGO GALVÁN REZA Y TERCERO MARICEL ISAZA CAMARGO.

